

## Programa de becas CEU Digital Tech de las Universidades CEU

### CLOUD COMPUTING PROGRAM POWERED BY AWS

Barcelona, Madrid y Valencia a 9 de diciembre de 2020

#### A) BECAS MÓDULO CLOUD COMPUTING FUDAMENTALS

##### 1. Programa de becas CEU Digital Tech de las Universidades CEU

Con el fin de potenciar la empleabilidad y/o desarrollo profesional y mejorar los conocimientos de nuestra sociedad, las Universidades CEU junto a los Learning and Recruiting Partners han constituido el programa de becas CEU Digital Tech para promover el conocimiento del cloud.

##### 2. Objetivos

En virtud del **Programa de becas CEU Digital Tech de las Universidades CEU**, se facilitará y promoverá que aquellos mayores de 18 años de edad en el momento del lanzamiento de la presente convocatoria del Programa, nacionales o residentes en España o cualquier país de Latinoamérica que quieran cursar el módulo Cloud Computing Fundamentals durante el curso académico 2020/2021. El objetivo del Programa es fomentar el conocimiento del Cloud Computing de los participantes y mejorar así su empleabilidad y desarrollo profesional futuro en un mercado en continua transformación por la aplicación de las tecnologías emergentes.

##### 3. Destinatarios

Podrán ser beneficiarios de este Programa aquellos mayores de 18 años de edad en el momento del lanzamiento de la presente convocatoria del Programa, nacionales o residentes en España o cualquier país de Latinoamérica que quieran cursar el Curso Universitario en Cloud Computing Fundamentals durante el curso académico 2020/2021 y, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante. La obtención de beca del 50% del coste en el Curso Universitario en Cloud Computing Fundamentals será compatible con la de otro tipo de ayudas de naturaleza distinta a la del objeto de este Programa, cualquiera

que sea su origen público o privado, a las que pueda acceder el estudiante para realizar este curso universitario, al amparo del mismo.

#### 4. Méritos para la concesión.

Para conceder las ayudas la Comisión estudiará los méritos relevantes para la valoración de los candidatos:

- a. Tener conocimientos de informática, a efectos de acreditación se aceptarán los diplomas y certificados de uso habitual.
- b. Nivel de inglés B1. A efectos de acreditación de nivel se aceptarán los estándares y certificados de uso habitual.
- c. Las actividades sociales y extracurriculares desarrolladas por el candidato (voluntariado, deporte, etc.). En este sentido el candidato podrá presentar: la documentación que considere que acredita su actividad y/o cartas de recomendación de las personas bajo cuya responsabilidad haya desarrollado las mismas.
- d. Asimismo, la Comisión se reserva de dar preferencia a las candidatas mujeres, siempre que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en la presente convocatoria.

#### 5. Plazos y proceso básico

La solicitud del **Programa de becas CEU Digital Tech** de las Universidades CEU tienen como plazo de solicitud hasta el día 15 de febrero de 2021 inclusive. Para solicitarlas deberán:

1. Registrarse en el formulario de Solicitud de Beca.
2. Recibirás vía email toda la información del programa, y un acceso para terminar tu registro a través del formulario de registro de solicitud de beca.
3. El comité de evaluación se reunirá para estudiar el perfil de los solicitantes y valorar la concesión de la beca.
  - a. En caso de resolución positiva y que se te conceda una beca, se te comunicará la concesión vía correo electrónico, en este momento es necesario que realices el pago de las tasas académicas en los siguientes 7 días para no perder la beca, te recordamos que una vez has pagado las tasas puedes acceder al portal online de aprendizaje.
  - b. En caso de no haber efectuado el abono dentro del plazo de tiempo de la convocatoria de la beca quedará anulada dicha solicitud y, en su caso, se deberá proceder de nuevo a la solicitud de esta o de otra convocatoria.
4. Una vez hayas realizado el pago de las tasas académicas, podrás acceder al espacio de aprendizaje colaborativo y a todas las actividades que CEU Digital Tech tiene preparadas para ti.

#### 6. Cuantía de las becas.

La concesión de la beca implica que el candidato será beneficiario de una reducción de las tasas académicas (precio total del curso universitario) de un 50% del coste del Curso Universitario en Cloud Computing Fundamentals.

La concesión de esta ayuda será firme tras su comunicación.

### **7. Preferencia de acceso a becas de otros cursos universitarios (módulos) y/o expertos universitarios (semestres) y obligaciones del becario**

La concesión de la beca y posterior finalización del Curso Universitario en Cloud Computing Fundamentals dará preferencia, en las condiciones que se establezcan, para las becas de:

- los Cursos Universitarios en Cloud Security Fundamentals y en Understanding Cloud Architecture.
- El Experto Universitario en Cloud Support Associate.
- El resto de los Expertos Universitarios que componen el Cloud Computing Program.

El beneficiario se compromete a colaborar en iniciativas de difusión de la actividad de las Universidades CEU y acciones de valor formativo dirigidas a los estudiantes. Esta colaboración con la Universidad del beneficiario de una ayuda le será anunciada con la suficiente antelación, coordinada por la correspondiente área de la Universidad e implicará el aprovechamiento de sus capacidades y competencias. Estas colaboraciones del beneficiario de la ayuda con actividades de la Universidades CEU no podrán suponer más de 5 horas, salvo consentimiento suyo expreso, y no podrán interferir con actividades de formación y/o evaluación del alumno beneficiario de la ayuda.

Se perderá la condición de beneficiario de una ayuda CEU de este programa:

1. Si se incurre en alguno de los supuestos contemplados en la disciplina académica dentro del Reglamento de los Alumnos.
2. Si el estudiante se encuentra en situación de impago.

### **8. Resolución de las becas**

A partir del 16 de febrero de 2021 se comunicará a los solicitantes la resolución de **Programa de becas CEU Digital Tech** por las vías establecidas al efecto.

### **9. Comisión de becas**

La Comisión para el **Programa de becas CEU Digital Tech** de las Universidades CEU es quien determina la concesión de las ayudas a los candidatos. La decisión de la comisión será comunicada por las vías establecidas al efecto y será inapelable.

La Comisión de becas es el único órgano con capacidad para interpretar y aplicar lo recogido en estas bases. La Comisión podrá declarar desiertas una o más becas convocadas si así lo considera tras la valoración de los perfiles de los candidatos.

#### **10. Protección de datos**

La política de privacidad podrá consultarse en:

<https://www.ceu.es/legal/solicitudinformacion.php>.